



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

### 13005 *Exposición al Público de pliegos de cláusulas administrativas particulares*

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada día 9 de noviembre de 2017 ha acordado Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato de servicio de mantenimiento de los equipos informáticos, software y administración web del Ayuntamiento para procedimiento negociado sin publicidad.

En cumplimiento de lo que determina el artículo 188,3 de la Ley 20/2006 municipal y de régimen local de las Islas Baleares se exponen al público por plazo de 10 días naturales.

Dichos pliegos son accesibles en la sede electrónica municipal [sapobla.eadministracio.cat](http://sapobla.eadministracio.cat) el perfil del contratante Expediente 5145/2017

Sa Pobla. 15 de noviembre de 2017

**El Alcalde**  
Biel Ferragut Mir.

